



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Proyecto Recuperación del Capital Natural del Corredor seco Y Adaptación Climática de su Población

ATN/ME-13563-GU

Consultoría

Nombre de Consultoría: Producción de video sobre la sistematización audiovisual del proyecto.

Nombre del Proyecto: Recuperación del Capital Natural del Corredor seco y Adaptación Climática de su Población.

Sección/Unidad: Mancomunidad Copanch'orti' (Jocotán, Camotán, San Juan Ermita, Olopa).

Contrato/Nivel: Empresa Consultora.

1. Antecedentes generales del proyecto/asignación

El área comúnmente conocida como el Corredor Seco, conformada por la región central y oriental de Guatemala, es la región más afectada; el fenómeno meteorológico del niño, desencadena una serie de situaciones nada favorables como sequías, escases de agua y pérdida de cosechas de granos básicos que son la base para la seguridad alimentaria de la región. Como consecuencia de los factores antes indicados, de forma preocupante se registran porcentajes cada vez más elevados de familias que sufren de desnutrición crónica y viven en situaciones de extrema pobreza.

La Mancomunidad Copán Ch'orti' está constituida por cuatro municipios del departamento de Chiquimula: Camotán, Jocotán, Olopa y San Juan Ermita, ubicados en la sección oriente del Corredor Seco. La región sufre las consecuencias por el deterioro de su ecosistema, debido a la desmedida tala de árboles para el uso de leña y producción agrícola de granos básicos principalmente y el desmedido uso de pesticidas casi ha extinguido especies nativas de gran valor nutritivo. Las malas prácticas productivas no han tomado en cuenta la conservación del ambiente lo que da como resultado la variabilidad y cambio climático.

Este problema es debido a que la población tiene dificultad en adaptarse a los efectos causados por el cambio climático y en tomar medidas que fortalezcan su residencia.

1.1 Proyecto Propuesto

El modelo de proyecto consiste en una intervención integral que contempla por una parte, mejorar el manejo de las cuencas y proteger las zonas de recarga hídrica de tres micro cuencas ubicadas en la región de la Mancomunidad Copán Chortí, mediante la mejora y expansión de la iniciativa PINPEP, que promoverá en su orden:

1.1.1 La protección de bosque natural existente.

1.1.2 El desarrollo de sistemas agroforestales y

1.1.3 La reforestación.

Se desarrollarán actividades de adaptación climática que incorporan las buenas prácticas y lecciones generadas por otros proyectos, para mejorar la productividad y seguridad alimentaria de los productores y sus familias, como una acción enfocada en mejorar su capacidad de adaptación a la variabilidad y cambio climático.



Se Impulsara la sostenibilidad de las actividades productivas y de asistencia a la población, a fin de aumentar la producción e ingresos, y preservar las especies nativas (flora y fauna) para la provisión de alimentos y materia prima.

Este proyecto coincidirá en un área en donde el Fondo de Agua prevé intervenir para que las poblaciones tengan acceso al recurso agua, en cantidad y calidad, dotándoles de sistemas de agua potable y saneamiento. La intervención del FOMIN incidirá en el mediano y largo plazo, en el aumento de la cantidad de agua en la zona, lo que contribuirá al funcionamiento de los sistemas de agua instalados. La complementación de ambas iniciativas, dará una solución integral al problema de desnutrición que padece la población y aumentará el impacto de ambas intervenciones.

2. Objetivo de la Consultoría

Elaboración de video documental que sistematice de forma audiovisual (video y animaciones graficas) el proyecto: “Recuperación del capital natural del corredor del seco y adaptación climática de su población”.

2.1 Objetivos específicos

- El mismo debe comunicar de manera clara y concisa los distintos componentes del proyecto en cuanto al proceso de adaptación del área Ch'orti'
- Comunicar el modelo de intervención integral que implica mejorar el manejo de las cuencas y proteger las zonas de recarga hídrica de tres micro cuencas, la mejora en la seguridad alimentaria introduciendo fuentes de proteína animal y vegetal a partir de recobrar el capital natural Ch'orti'
- Mostrar una historia sobre cómo ha sido afectada de manera positiva la población del área rural beneficiada y como ha cambiado su vida con las acciones del proyecto (antes y después).

3. Enfoque del Audiovisual

- Este audiovisual contribuirá con aspectos relevantes del proyecto “Recuperación del capital natural del corredor seco y adaptación climática de su población”, en cuanto a la descripción de técnicas y acciones para la adaptación de poblaciones vulnerables ante los efectos negativos ocasionados por el cambio climático.
- El documental debe estar dirigido a organismos internacionales e instituciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan en temas de adaptación al cambio y variabilidad climática.
- El espectador debe conocer los aspectos que hacen posible en forma conjunta la adaptación y recuperación climática de las regiones, con la finalidad de poner en práctica el modelo dentro de los distintos contextos, costumbres y regiones de América latina y el mundo.



- El contenido del video se realizará con el enfoque de una historia, debe ser presentada desde la perspectiva de los comunitarios que participan de este proceso de adaptación al cambio climático.
- Se deben combinar tomas de campo, entrevistas, testimoniales, etc. Con algún tipo de animación en el inicio o dentro del desarrollo del mismo. Las cuales pueden ser scribing animados, video doodle, flash animations, entre otros.
- Dentro del contenido de la historia deben aparecer las personas involucradas en la transferencia de capacidades a los pobladores (personal del proyecto); son ellos los que deben contar las distintas acciones que se han ido desarrollando para lograr este proceso de adaptación.
- El audiovisual se debe apreciar de manera clara y profunda como se han visto beneficiados; como el proyecto está cambiando paulatinamente su vida y la de sus familias.
- Se seleccionaran las comunidades y casos relevantes por el personal del proyecto, y se tomaran en cuenta aquellos casos donde los efectos del cambio climático dentro del llamado corredor seco, han afectado a la población. También se dará participación aquellos líderes comunitarios, autoridades municipales, agricultores y amas de casa que se han visto más involucrados y han demostrado mayor interés en el proyecto. Esto se hará con la finalidad de demostrar que la participación comunitaria es esencial para el desarrollo de los modelos de adaptación.
- La información audiovisual se extraerá de las áreas de influencia del proyecto y de cada uno de los componentes de trabajo.
- Para cada una de las visitas a las áreas de influencia se tiene que contar con una planificación en la cual se establezcan los testimoniales que se espera obtener de los comunitarios, los cuales se expondrán en los audiovisuales, donde ellos narraran su experiencia de lo que hacían antes y lo que están haciendo ahora con la ayuda del proyecto.
- También se debe tener en cuenta el aspecto técnico y de coordinación que se han utilizado con el personal del proyecto para el desarrollo de las acciones que han contribuido a ese cambio en las costumbres de las familias beneficiarias.
- La ambientalización y musicalización que acompañen este audiovisual debe transmitirnos en el contexto de trabajo que el comunitario se desarrolla, los efectos de audio deben ser lo más apegados a esta realidad, estos deben de hacer más emotiva la narración y deben de ser incluidos concienzudamente dentro del guión previo a la producción.



- Para mostrar avances e indicadores en cuanto al desarrollo del proyecto se deben incluir gráficos, tablas y cuadros descriptivos. Estos deben ser separados por componente, contar con datos reales, tipografías legibles y podrán ser animados o estáticos pero guardando el balance adecuado en cuanto a la línea grafica que se utilice junto a cintillos, títulos y presentación.
- Debido a que el material audiovisual será presentado a organismos internacionales, deberá poseer subtítulos en inglés.

4. Actividades de la Consultoría

- La empresa consultora, deberá elaborar diagnóstico rápido participativo con personal administrativo del proyecto en la Mancomunidad Copanch'orti'.
- Presentar un guion preliminar el cual debe contener los puntos específicos que deben de incluirse dentro del contenido del video. **Estos deben incluir las locaciones (comunidades), en las que se harán visitas y tomas. Deben incluir las personas que se van a entrevistar. Dentro de este debe de tomarse en cuenta la música y efectos que acompañaran la narración y se deben incluir varios planos para darle dinamismo al video.**
- Deberá sostener reuniones periódicas con personal de comunicación del proyecto y de Mancomunidad Copanch'orti', para mostrar los avances de la consultoría.
- Coordinara la logística para la filmación con personal del proyecto en Mancomunidad Copanch'orti', el cual indicará las comunidades específicas para obtener los materiales correspondientes de cada componente, entrevistas, infraestructura, insumos, tecnificación y capacitaciones.
- Incluirá dentro del guion, logística de visitas y entrevistas, todos los componentes que forman parte del desarrollo de las actividades del proyecto. Información que será suministrada según el inciso a, de la metodología.
- Durante el desarrollo del mismo la empresa consultora deberá de trabajar conjuntamente con el equipo ejecutora del proyecto, realizando o un flujograma de acciones del proyecto que se debe reflejar en el contenido del audiovisual para garantizar que se incluyan de manera significativa y puntual los aspectos fundamentales en cuanto a la recuperación y adaptación climática de una población.



5. METODOLOGÍA

La empresa consultora podrá realizar una propuesta de su metodología de trabajo acorde a su experiencia profesional; sin embargo, a la misma deberá incorporar los siguientes requerimientos:

a) Pre-producción del material audiovisual:

Dentro de este inciso se debe tomar en cuenta la inclusión de los siguientes elementos que ayudaran al correcto desarrollo de la presente consultoría.

- Investigación/antecedentes
- Información del proyecto suministrada por la Mancomunidad Copanch'orti'
- Reuniones periódicas entre la empresa consultora y el contratante
- Cronología de las visitas de campo
- Tiempo de entrega de productos
- Elaboración de guion de video
- Revisión de guion de video por ambas partes
- Cambios y aprobación de guion de video.

b) Producción del material audiovisual:

Al contar con la aprobación del guion de video por personal administrativo y de las unidades de comunicación de la Mancomunidad Copanch'orti' y el BID-FOMIN. La empresa, estará en la total disponibilidad de realizar las tareas programadas para la obtención de material a incorporar en la producción de videos, como otros elementos inmersos en el mismo.

- Duración aproximada entre los 4-6 minutos
- Banco de música original
- Inclusión de logos (los mismos serán suministrados por las unidades técnicas de comunicación de la Mancomunidad Copanch'orti' y el BID-FOMIN).
- Visitas de campo a las comunidades designadas.
- Entrevistas a personalidades importantes participativas en el desarrollo del proyecto.
- Contratación de locutores.
- Grabación profesional de las voces Off.
- Inclusión de gráficos, cuadros, diagramas, etc.
- El video documental debe incluir dentro de su contenido técnicas de animación de scribing animados, video doddle, flash animation, etc. * Esta podría ser al inicio de la historia para hacerlo más dinámico e interesante.
- Creación de cintillos para identificación de personalidades, beneficiarios y comunidades, incluidas dentro del video documental.



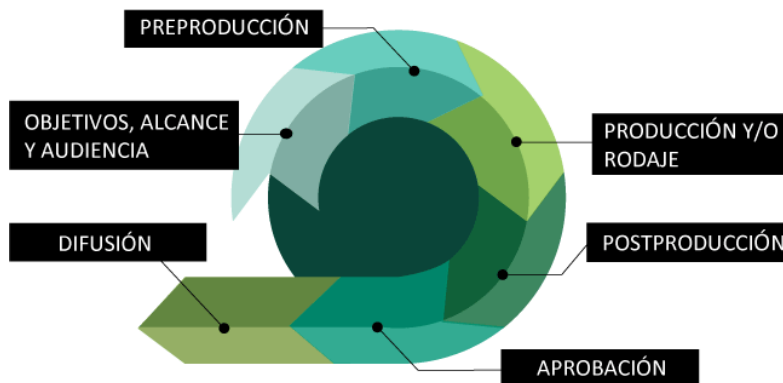
- Sub títulos en inglés (los mismos deben hacerse a todo el audio del video documental).
- Debe incluir al menos un testimonial en lengua Ch'orti' para una mejor ubicación den contexto en el que se desarrolla el proyecto.

c) Post-producción del material audiovisual:

Con todo el material obtenido por la empresa consultora, la mismo deberá proceder a la producción de video documental el cual tendrá una duración entre los 4 y los 6 minutos de duración y que debe realizarse con los más altos estándares de calidad en cuanto a la producción de audio y video se refiere, en el cual se debe incluir y en el cual deben tomarse en cuenta los siguientes puntos:

- Edición de video (software de preferencia por la empresa)
- Musicalización y audio mixing profesional
- Entrega en formato adaptado a internet (.mpg, .avi, .mov), para socialización en redes sociales.
- Resolución: 1280 x 720 (16 x 9 HD) y 640 x 480 (4:3 SD)
- Entrega en formato DVD y Blu Ray Full HD, con sonido Dolby Surround.
- Galleta de DVD con diseño interior y exterior original

6. Fases para el desarrollo de un Audiovisual



*Herramientas de conocimiento audiovisual, FOMIN, 2015

7. PRODUCTOS A ENTREGAR

Los productos a entregar se definen en orden cronológico de entrega y la empresa debe cumplir con las fechas establecidas.

- a) Plan de trabajo, cronograma de actividades: Documento que deberá incluir un índice con la descripción de las principales actividades que se contemplan desarrollar con su correspondiente cronograma, duración y fechas estimadas de inicio y término.
- b) La empresa debe entregar dos informes durante el desarrollo de la presente consultoría.



Intermedio: Este debe presentarse al haber concluido la primera fase de la consultoría, la cual se toma como referencia al haber concluido la fase de pre-producción.

Final: Esta deberá entregarse al concluir la fase de post-producción, adjunto a los productos finales que hace mención el inciso c.

- c) Guión de video, el cual debe contener el título del proyecto, organismos interventores, duración, indicaciones técnicas, etc. COPYRIGHT Y TEXTOS A INCLUIR EN LOS VIDEOS
- d) Este video (insertar nombre del video) ha sido financiado por el proyecto (número de proyecto y nombre) cofinanciado por “nombre de la agencia ejecutora” y el Fondo Multilateral de Inversiones, miembro del Grupo Banco Interamericano de Desarrollo).
- e) 1 Video en formato digital Full HD con alta calidad de audio, compatible con los principales reproductores de video digital y para poder compartir en redes sociales. (Entregado en memoria USB, como mínimo 3).
- f) 10 copias en formato DVD Full HD **con calidad de audio Dolby Surround siguiendo los estándares internacionales en cuanto a la producción de documentales**, en su case o estuche, galleta de DVD, con artes impresos a full color con diseño interior y exterior original y profesional. El Cual debe incluir el nombre del proyecto, los logotipos de los organismos interventores, apegados a los manuales de visibilidad de dichas instituciones.

8. PERFIL DE LA EMPRESA CONSULTORA

Podrán aplicar todas las empresas que demuestren su experiencia en el ramo de la producción audiovisual profesional y que cuenten con los medios para la verificación de los mismos.

- Empresas cinematográficas o productoras profesionales de audio y video
- 5 años de experiencia en gestión de medios audiovisuales, pre y post-producción de materiales audiovisuales.
- 5 años de experiencia en la elaboración de video documentales institucionales y contar con conocimientos de los lineamientos institucionales de organismos internacionales.
- Al menos 10 videos, contar con portafolio de videos realizados por la empresa consultora.
- Profesional capacitado para la pre y post producción audiovisual profesional.

8.1 Equipo mínimo:

- Equipo de video profesional. Cámaras fotográficas SLR y de video 1080p NTSC Full HD.
- Microfonía completa: micrófonos ambientales, boom, de solapa, etc.
- Equipo de iluminación
- Trípodes y pedestales
- Estabilizadores de cámara
- Equipo para tomas aéreas (trípode manual o drone)
- Accesorios
- Vehículo 4x4 (todo terreno)



9. Modalidad de la contratación y forma de pago:

- El plazo total del contrato será de 3 meses, para el tiempo de elaboración de la consultoría.
- El monto de la consultoría será máximo de USD\$ 7,000.00 dólares americanos.
- Forma de pago será bajo la siguiente modalidad:
 - Primer pago de un 20% a la firma del contrato y contra la presentación de un plan de trabajo detallado de la ejecución del proyecto, con su cronograma, debidamente aprobado por coordinadores y director del proyecto, así como la fianza de cumplimiento de contrato.
 - Segundo pago por un 20% contra la entrega del guion documental e history board de las tomas, entrevistas y animaciones que se piensen incluir.
 - Tercer pago 20% al presentar el video preliminar el cual será sujeto a cambios y modificaciones.
 - Último de 40% contra entrega de los productos finales al ser aprobados por coordinadores y director del proyecto, con previa no objeción del BID-FOMIN.
- El monto incluye todos los impuestos mismos que serán pagados por la empresa consultora, así como sub contrataciones, movilización, gastos operativos y de oficina.
- Este contrato se financiará con recursos BID/FOMIN.

10. APLICACIÓN

Las empresas consultoras interesadas, aplicaran de forma independiente:

- Los términos de Referencia serán Publicados en la Página de Internet de la Mancomunidad Copanch'orti'.
- Las empresas que apliquen deberán presentar su propuesta impresa en las oficinas de la mancomunidad Copanch'orti y/o enviarla vía digital al correo electrónico reclutamiento.mancomunidad@gmail.com
- Las empresas que llenen los requisitos realizarán una entrevista personal ante el Comité evaluador de propuestas.